FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION Nº 107/2012

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 10/2012 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA (SBE) "ADQUISICION DE ECOGRAFO Y CENTRAL DE MONITOREO DE SIGNOS VITALES" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LAS FIRMAS: *SOLUMEDIC S.A. y LA CASA DEL MEDICO S.A.*

Asunción, 21 de diciembre de 2012.-

VISTO: La Nota Nº 989 de fecha 13 de diciembre de 2012, elevada por el Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del Informe de Evaluación y adjudicación de la Licitación Pública Nacional Nº 10/2012 (SBE) "Adquisición de Ecógrafo y Central de Monitoreo de Signos Vitales", realizada en fecha 5 de diciembre de 2012 a favor de las firmas: ***SOLUMEDIC S.A. y LA CASA DEL MEDICO S.A.***

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03;

Que, la Auditoría Interna del Comando de las Fuerzas Militares en su Dictamen N°29/12 de fecha 20 de diciembre de 2012, se expide favorablemente al proceso de la Licitación Pública Nacional Nº 10/2012 (SBE) "Adquisición de Ecógrafo y Central de Monitoreo de Signos Vitales", por reunir las condiciones legales y de procedimientos.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Nº 10/2012 (SBE) "Adquisición de Ecógrafo y Central de Monitoreo de Signos Vitales" a favor de las firmas: ***SOLUMEDIC S.A.***, por un monto de Gs. 563.108.080.- (Guaraníes quinientos sesenta y tres millones ciento ocho mil ochenta) y ***LA CASA DEL MEDICO S.A.***, por un monto de Gs. 322.000.000.- (Guaraníes trescientos veintidós millones), durante el Ejercicio Fiscal año 2012.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2012 al siguiente programa presupuestario:

AÑO FISCAL 2012

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
Programa 2.3.8. O.G. 530 FF 10 Apoyo Logístico y Operacional de Unidades Estratégicas y Tácticas – Centro Financiero N° 1.	Gs. 885.108.080.-
Total	**Gs. 885.108.080.-**

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DE LAS F.F.A.A. COMANDANCIA

3º.- Nombrase al Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, TCNEL DEM JULIO RUBEN FULLAONDO CESPEDES y a la Asesora Jurídica CAP JM SANDRA J. GOMEZ de MOLINAS a suscribir los contratos respectivos.

4°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FF.AA.
REPUBLICA DEL PARAGUAY
COMANDANCIA

GRAL DEL AIRE MIGUEL CHRIST JACOBS
Comandante de las Fuerzas Militares